

nico del Secretariado de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2382/1973, de 14 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Carlos Cutoli Coig, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Carlos Cutoli Coig cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 2383/1973, de 14 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Fernando López Canti y Féliz cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Fernando López Canti y Féliz cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 2384/1973, de 17 de septiembre, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería don Enrique Maroto Serrano.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería don Enrique Maroto Serrano, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 2385/1973, de 17 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Caballería -Jarama- y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería don Enrique Falcó Oliver.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Caballería -Jarama- y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería don Enrique Falcó Oliver, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 2386/1973, de 18 de septiembre, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Luis Barbeito Louro.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Luis Barbeito Louro, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 2387/1973, de 18 de septiembre, por el que se dispone que el Auditor General don José Fernández Gallart pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Auditor General don José Fernández Gallart pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de septiembre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 2388/1973, de 18 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Luis Barbeito Louro pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de División don Luis Barbeito Louro pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de septiembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 2389/1973, de 20 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General don Emilio de la Guardia Ruiz pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Emilio de la Guardia Ruiz pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de septiembre del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 2390/1973, de 24 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Antonio Gordejuela Núñez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Antonio Gordejuela Núñez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 2391/1973, de 28 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Angel Deigado Saavedra pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Angel Deigado Saavedra pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de septiembre del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS